

 AraucoMalls Parque Arauco	Estatuto	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<i>Auditoría Interna Corporativa</i>			

ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

 AraucoMalls Parque Arauco	<h1 style="margin: 0;">Estatuto</h1>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
Auditoría Interna Corporativa			

1. Objetivo.....	3
1.1. Aplicabilidad	3
1.2. Alcance	3
1.3. Audiencia	3
1.4. Owner	3
1.5. Fecha de Entrada en Vigencia	3
1.6. Políticas Relacionadas	3
1.7. Ruta de Aprobación.....	4
2. Marco Conceptual	5
3. Misión de la Auditoría Interna Corporativa	5
4. Responsabilidades	8
5. Autoridad	10
6. Objetividad e Independencia	10
7. Instancias de la Función de Auditoría Interna	11
8. Informes.....	12
9. Metodología	13
10. Responsabilidad en la Detección de Fraudes e Irregularidades.....	13
11. Desarrollo e Implementación de Sistemas	14
12. Anexo.....	15
13. Control de Cambios	15

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
Auditoría Interna Corporativa			

1. Objetivo

El propósito del presente estatuto es establecer el objetivo, autoridad y responsabilidad de Auditoría Interna Corporativa dentro de la Organización, lo que involucra una definición de la autorización de acceso a los registros, personal y ubicaciones físicas de los distintos Centros Comerciales en Chile y en el extranjero; así como a otras Unidades de Negocio existentes o que se puedan originar en el futuro; relevantes para la ejecución de sus labores, así como definir la naturaleza, objetivos y alcance de sus actividades, delegando en la Gerencia de Contraloría y Auditoría Interna la autoridad para el logro de sus objetivos

1.1. Aplicabilidad

Parque Arauco y sus filiales en Chile y el extranjero donde se tenga participación mayoritaria o el control sobre su administración sobre Centros Comerciales.

1.2. Alcance

Parque Arauco y todas sus filiales, creadas y por crear, donde se tenga una participación accionaria mayoritaria o el control sobre su administración. Esto independiente de su ubicación geográfica, giro de negocio, estructura societaria, entre otros criterios.

1.3. Audiencia

Todos los colaboradores de PASA.

1.4. Owner

Gerencia de Contraloría y Auditoría Interna

1.5. Fecha de Entrada en Vigencia

Julio de 2011

1.6. Políticas Relacionadas

Código de Conducta Empresarial
Reglamentos de Comportamiento Laboral (de cada país)

 AraucoMalls Parque Arauco	Estatuto	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<i>Auditoría Interna Corporativa</i>			

1.7. Ruta de Aprobación

INSERTAR FIRMAS

En acta del Comité de Directores de Julio 2011

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
Auditoría Interna Corporativa			

2. Marco Conceptual

2.1 Ambiente de Control

Se refiere a la actitud y las acciones de la Administración respecto a la importancia del control interno en la organización. El ambiente de control proporciona disciplina y estructura para la consecución de los objetivos principales del sistema de control interno.

El ambiente de control consta de los siguientes elementos:

- Integridad y valores éticos
- Filosofía de dirección y estilo de gestión
- Estructura de la organización
- Asignación de autoridad y responsabilidad
- Políticas y prácticas de recursos humanos
- Compromiso de competencia profesional

2.2 Control Interno

Es un proceso, a cargo de la Administración de Parque Arauco y de sus distintos Centros Comerciales y Unidades de Negocio, diseñado para proveer razonable seguridad de:

- La eficiencia y eficacia de las operaciones.
- La confiabilidad de la información financiera, operativa, y cualquier otra que sirva para la adecuada toma de decisiones.
- El cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- El cumplimiento de las políticas y valores definidos por la Compañía.
- La adecuada salvaguarda de los activos.

Se entiende por seguridad razonable cuando todos los componentes de control (ambiente de control, administración de riesgo, actividades de control, información y sistemas de comunicación y actividades de monitoreo) existen y operan eficazmente.

3. Misión de la Auditoría Interna Corporativa

La Auditoría Interna es la actividad independiente de evaluación objetiva, sistemática y disciplinada de aseguramiento y consultoría que asiste a la administración de Parque Arauco para el cumplimiento de sus objetivos, agregar valor y mejorar las operaciones, mediante la evaluación del estado del control interno en sus Centros Comerciales y/o Unidades de Negocio. En este sentido, Auditoría Interna Corporativa:

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<h3 style="margin: 0;"><i>Auditoría Interna Corporativa</i></h3>			

- Asiste a la Administración en el entendimiento y evaluación de los riesgos del negocio.
- Evalúa que las técnicas de administración del negocio sean las más adecuadas.
- Identifica y realiza recomendaciones que agregan valor a Parque Arauco.
- Provee una evaluación de la administración del riesgo, controles y procesos de gobierno corporativo están funcionando eficaz y eficientemente.

Auditoría Interna Corporativa reporta administrativamente al Vicepresidente Ejecutivo y funcionalmente al Comité de Directores y Auditoría.

Auditoría Interna Corporativa es guiada en sus acciones, por el presente Estatuto, así como por el Marco para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos (Institute of Internal Auditors – IIA), que incluye:

- La Definición de Auditoría Interna
- Las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna
- El Estatuto de las Normas de Auditoría de Sistemas de Información, emitido por la Asociación de Sistemas de Información y Control (Information Systems and Control Association – ISACA)
- El Código de Ética

Asimismo, Auditoría Interna Corporativa se adhiere, cuando sea aplicable, a todos los códigos, políticas, estatutos, procedimientos, entre otros, emitidos por Parque Arauco o sus distintos Centros Comerciales. Cualquier conflicto entre estas normas y el presente Estatuto y/o las normas de la práctica profesional debe ser resuelto por la Gerencia de Auditoría.

3.1. Alcance de la Auditoría Interna Corporativa

Para que Auditoría Interna Corporativa cumpla con sus objetivos, debe asegurar razonablemente que:

- Se identifiquen y gestionen adecuadamente los riesgos
- La interacción con grupos de gobierno ocurra según sea necesario
- La información importante es precisa, confiable y oportuna
- Las acciones de los colaboradores cumplen con los requerimientos necesarios para un ambiente de control interno
- Los recursos económicos se usan eficientemente
- Se cumplen los programas, planes y objetivos

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<h3 style="margin: 0;"><i>Auditoría Interna Corporativa</i></h3>			

- Se fomenta la calidad y la mejora continua en los procesos de control
- Los asuntos regulatorios importantes se reconocen y se manejan.

3.2. Servicios de Auditoría

Son los servicios que Auditoría Interna Corporativa puede brindar ya sea mediante su propio personal o contratando a personal especialista en temas específicos. Estos servicios se clasifican en:

Aseguramiento: Examen objetivo de evidencias con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control, dirección y gobernanza. Por ejemplo, revisiones financieras, de desempeño, de cumplimiento, de seguridad de sistemas y de “Due Dilligence”.

Consultoría: Son las actividades de consulta y otras relacionadas con los servicios a la Administración, cuya naturaleza y alcance son acordados con ésta y que están orientadas a agregar valor y mejorar los procesos de gobierno, manejo de riesgos y control sin que el auditor asuma una responsabilidad directiva en la gestión. Por ejemplo, asesoría, consejo, facilitación, formación.

Las solicitudes de servicios de asignación o consultoría que no forman parte del plan de trabajo anual de Auditoría Interna Corporativa, serán presentadas al Comité de Directores y Auditoría para su aprobación y con ello la modificación al plan antes mencionado.

3.3. Integrantes de Auditoría Interna Corporativa

Son todos los profesionales sin distinción de cargo o ubicación geográfica, que forman parte del área, como son: el responsable de la Gerencia de Auditoría Interna Corporativa y los Auditores Internos Corporativos.

Todos los integrantes de Auditoría Interna Corporativa son profesionales competentes y calificados.

Se cuenta con calificaciones mínimas establecidas para cada posición de acuerdo con sus funciones, sin embargo, la experiencia, nivel académico, entrenamiento y competencias como: adaptabilidad, línea de carrera, pensamiento, capacidad analítica, buen conocimiento del negocio, la habilidad verbal y escrita para comunicarse, son consideraciones en los procesos de reclutamiento y evaluación.

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<h3 style="margin: 0;"><i>Auditoría Interna Corporativa</i></h3>			

Asimismo, en los procesos de evaluación periódica se considera el cumplimiento de objetivos y competencias, como el establecimiento de adecuadas relaciones con los auditados y demás personal de los distintos Centros Comerciales y Unidades de Negocio, diligencia en el desarrollo de sus labores, capacitación para una mejora continua en su profesión como en las habilidades personales.

4. Responsabilidades

4.1. Vicepresidente Ejecutivo, Gerentes Corporativos, Gerentes divisionales y máximos ejecutivos funcionales de Parque Arauco y sus filiales

Es responsabilidad del Vicepresidente Ejecutivo, Gerentes Corporativos, Gerentes Divisionales y máximos ejecutivos de primera línea de las empresas controladas por Parque Arauco:

- Implementar y promover el control interno en su ámbito de competencia y autoridad. Así, por ejemplo, el Vicepresidente Ejecutivo y los Gerentes Corporativos son responsables de emitir las políticas y directrices que guíen las actividades de las áreas a su cargo, mientras los Gerentes Divisionales y Gerentes funcionales son responsables de diseñar sus procesos, establecer los controles inherentes a los mismos y formalizar los respectivos procedimientos en las áreas a su cargo.
- Efectuar el análisis del nivel de riesgo de sus Centros Comerciales, Unidad de Negocio o de su área funcional, determinando la manera de administrar los riesgos identificados.
- Dar las instrucciones necesarias en sus Centros Comerciales, Unidades de Negocio o áreas funcionales para hacer posible el cumplimiento de lo dispuesto en este Estatuto.
- Cuando corresponda, dependiendo del tipo de Informe de Auditoría, dar debida respuesta a los hallazgos y comprometer una fecha de implementación de las recomendaciones incluidas en los informes de Auditoría.
- Promover la implementación de las recomendaciones de los Informes de Auditoría Interna Corporativa en sus Centros Comerciales, Unidad de Negocio o área funcional.

4.2. Gerencia de Auditoría Interna Corporativa

Es responsabilidad de la Gerencia de Auditoría Interna Corporativa:

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<h3 style="margin: 0;"><i>Auditoría Interna Corporativa</i></h3>			

- Poner en marcha los mecanismos necesarios para cumplir las funciones asignadas en este Estatuto.
- Cumplir con la planificación aprobada por el Comité de Directores y Auditoría.
- Informar al Comité de Directores y Auditoría de todas las actividades a desarrollar o en las vías de desarrollo que sean de su competencia, así como del grado de implementación de las recomendaciones de auditoría.
- Reportar asuntos importantes de control hasta su solución, incluyendo mejoras potenciales.
- Comunicar las directrices del Comité de Directores y Auditoría a las instancias correspondientes.

4.3. La Actividad de Auditoría Interna Corporativa

Es responsabilidad de la Actividad de Auditoría Interna Corporativa:

- Desarrollar un plan de auditoría anual flexible basado en los riesgos y considerando las preocupaciones de la Administración. Este plan y sus actualizaciones deben presentarse al Comité de Directores y Auditoría para su revisión y aprobación.
- Implementar el plan anual de auditoría.
- Mantener un personal de auditoría profesional con suficiente conocimiento, habilidades y experiencia.
- Evaluar las funciones importantes de fusión, procesos de control y operaciones nuevas o que hayan cambiado al momento de su desarrollo, implementación o expansión.
- Emitir reportes periódicos al Comité de Directores y Auditoría y a la Administración, en los que se resuman los resultados de las actividades de auditoría.
- Informar al Comité de Directores y Auditoría de las nuevas tendencias y prácticas de auditoría.
- Proporcionar una lista de medición de objetivos y resultados importantes de actividades de auditoría al Comité de Directores y Auditoría.
- Ayudar en la investigación de la sospecha de fraude considerable y reportar los resultados.

 AraucoMalls Parque Arauco	Estatuto	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
Auditoría Interna Corporativa			

- Considerar el alcance del trabajo de los auditores externos y las normas para proporcionar óptima cobertura de la auditoría a un costo razonable.

5. Autoridad

Auditoría Interna Corporativa está autorizada para:

- Tener acceso total e irrestricto a cualquier información (en cualquier medio o formato), instalaciones y/o ubicaciones y personal de Parque Arauco y Unidades de Negocio que sean relevantes para el servicio de auditoría que se encuentre realizando; esto siempre de acuerdo con la legislación y/o normativa corporativa aplicable.
- Tener acceso sin restricción al Comité de Directores y Auditoría.
- Asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar asuntos, determinar alcances del trabajo y aplicar las técnicas requeridas para cumplir con los objetivos de auditoría.
- Obtener la ayuda necesaria del personal auditado y otros servicios personalizados del interior o exterior de la Compañía.

Los documentos e información que sean entregados a Auditoría Interna Corporativa durante un encargo son tratados con la misma prudencia que el personal responsable de los mismos.

Los integrantes de Auditoría Interna Corporativa no tienen responsabilidad directa o autoridad sobre las actividades y/o procesos que revisan, por lo tanto:

- No desarrollan o implementan procesos ni controles
- No preparan registros para las distintas áreas de la organización
- No se encargan de actividades de las que se les pudiese asignar normalmente su revisión.

En general, Auditoría Interna Corporativa no realiza actividades operativas para la organización, que no sean las actividades enmarcadas dentro de la definición de Auditoría Interna, evitando de esta manera comprometer la independencia y objetividad propia de la actividad.

6. Objetividad e Independencia

Los integrantes de Auditoría Interna Corporativa efectúan su trabajo con objetividad, la que requiere que se realicen evaluaciones razonables de todas las circunstancias relevantes y formen sus juicios con una actitud imparcial y neutral, sin dejarse influenciar por intereses propios o de terceros, evitando conflictos de intereses.

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<h3 style="margin: 0;"><i>Auditoría Interna Corporativa</i></h3>			

La independencia de Auditoría Interna Corporativa puede verse comprometida si sus integrantes participan directamente en la preparación o reconstrucción de sistemas de contabilidad, información o cualquier clase de registros o de controles. Así, sus integrantes sólo desarrollarán funciones de consultoría.

Todas las actividades de Auditoría Interna Corporativa se realizan con independencia y libres de cualquier tipo de influencias tanto al determinar el alcance de la auditoría, al desempeñar su trabajo como al comunicar sus resultados, según se indica a continuación:

Ejecución del trabajo: Auditoría Interna Corporativa se encuentra libre de toda injerencia o restricción en la selección y aplicación de técnicas, procedimientos y programas de auditoría.

Reporte: Auditoría Interna Corporativa se encuentra libre de cualquier restricción e influencia para comunicar los hechos evidenciados durante la ejecución del trabajo, emitir recomendaciones que agreguen valor u opiniones como resultado de su trabajo.

Alcance y fuentes de información: Auditoría Interna Corporativa está libre de toda restricción en la selección de las áreas, actividades y políticas gerenciales a ser revisadas, siempre dentro del alcance del encargo y/o plan de trabajo que se encuentre desarrollando, esto en concordancia con la legislación y/o normativa corporativa aplicable. Ninguna fuente de información que no sea legítima es empleada como evidencia del proceso de revisión.

7. Instancias de la Función de Auditoría Interna

Para el adecuado cumplimiento de los objetivos de la función de Auditoría Interna se cuenta con las siguientes instancias:

7.1. Comité de Directores y Auditoría

Las funciones de esta instancia se encuentran normadas en su propio reglamento y según lo dispuesto por la ley.

7.2. Vicepresidencia Ejecutiva y Comité de Gerentes Corporativos

En el ámbito de control interno, tienen la responsabilidad de implementar todas las directrices emanadas por el Comité de Directores y Auditoría y/o Gerencia de Auditoría Interna Corporativa, en lo que compete al Negocio.

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<h3 style="margin: 0;"><i>Auditoría Interna Corporativa</i></h3>			

7.3. Gerencia de Auditoría Interna Corporativa

Esta Gerencia Corporativa es el ente ejecutivo de la función de Auditoría Interna y por tanto responsable del cumplimiento de sus objetivos.

8. Informes

La Gerencia de Auditoría Interna Corporativa está obligada a emitir un informe por cada trabajo que realice.

Todos los borradores e informes de auditoría son tratados confidencialmente. Es responsabilidad de los destinatarios de los mismos tomar las medidas oportunas para salvaguardar tal confidencialidad.

8.1. Tipos de Informes

Los reportes de auditoría se clasifican en:

“Spot Review”: Que corresponden a evaluaciones cortas, realizadas principalmente a solicitud de la Administración, donde se levanta una actividad o situación particular. Estos reportes no incluyen los comentarios del responsable de la actividad o situación auditada, por lo que no requieren la emisión de un borrador previo.

Informe de Auditoría: Que corresponden a revisiones de aseguramiento o consultoría donde se evalúa un proceso o actividad con un mayor alcance. En estos informes se incluyen los comentarios del área o actividad auditada, así como los responsables y fechas de compromiso para la implementación de las recomendaciones incluidas.

8.2. Proceso de Emisión de Informes

En el caso de emitirse un borrador del reporte escrito, éste incluye la conclusión de cada servicio de auditoría y es enviado a la Gerencia responsable de la actividad revisada. La Gerencia o el máximo responsable de la actividad revisada debe emitir sus comentarios al respecto en un período no mayor a 15 días calendario.

Una reunión de cierre de auditoría con los usuarios y/o ejecutivos responsables de la actividad o área auditada para discutir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones es aconsejable pero no es obligatoria.

La Gerencia de Auditoría Interna Corporativa emite el informe definitivo en un tiempo razonable después de recibir los comentarios y/o vencido el plazo otorgado y sin recibir ninguna respuesta. El reporte es comunicado formalmente mediante archivo electrónico pdf, con la siguiente distribución:

Dirigido a: Máximo Ejecutivo de la División

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<h3 style="margin: 0;"><i>Auditoría Interna Corporativa</i></h3>			

Ejecutivo Corporativo con responsabilidad funcional sobre el área o actividad revisada
Otros (a criterio de la Gerencia de Auditoría Interna Corporativa)

Con Copia a: Miembros del Comité de Directores y Auditoría
Vicepresidente Ejecutivo
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Otros (a criterio de la Gerencia de Auditoría Interna Corporativa)

8.3. Seguimiento del Estado de Implementación de las Recomendaciones

Al menos una vez al año, la Gerencia de Auditoría Interna Corporativa recaba de la Administración de los Centros comerciales y/o Unidades de Negocio la información sobre el estado en que se encuentran las recomendaciones pendientes de implementación. Sobre dicha información, Auditoría Interna Corporativa aplica los procedimientos que considere necesarios para verificar el estado de implementación informado.

La Gerencia de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Directores y Auditoría los resultados del seguimiento efectuado.

9. Metodología

La metodología de auditoría empleada es la más apropiada para cada encargo, dependiendo de la naturaleza de éste y de los lineamientos. En general, toda revisión incluye las tres etapas descritas en las normas de la práctica profesional: Planificación, ejecución y finalización.

Con todo, siempre se adoptará lo que se considere que corresponden a las mejores prácticas de la profesión relacionadas con la materia en revisión.

10. Responsabilidad en la Detección de Fraudes e Irregularidades

Todos los integrantes de Auditoría Interna Corporativa tienen la responsabilidad profesional de prestar los servicios de auditoría con escepticismo y el debido cuidado profesional, siendo conscientes que el resultado de su trabajo puede generar evidencia relevante sobre indicios de errores, irregularidades o fraude.

La Administración es responsable de establecer mecanismos de control eficaces y a costos razonables para evitar y detectar fraudes. Auditoría Interna Corporativa es responsable de apoyar a la Administración mediante el examen y evaluación de la

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
Auditoría Interna Corporativa			

idoneidad y efectividad de las acciones llevadas a cabo para cumplir con esa obligación.

Los integrantes de Auditoría Interna Corporativa tienen el suficiente conocimiento acerca de fraudes, de manera que les permite:

- Estar alerta a oportunidades de debilidad de control que podrían permitir que se cometa un fraude.
- Identificar los indicadores críticos de fraude
- Evaluar las necesidades de aplicar pruebas adicionales con la finalidad de identificar otros indicadores de fraude o de investigaciones adicionales
- Notificar a las autoridades competentes de la organización.

Como parte de los programas de trabajo se incorporan procedimientos con la finalidad de detectar indicadores de fraude. No obstante, se debe considerar que los procedimientos de auditoría interna por sí solos, inclusive si son realizados con el debido cuidado profesional, no garantizan que el fraude vaya a ser detectado.

Auditoría Interna Corporativa asiste en la investigación del fraude con la finalidad de:

- Determinar si se deben implementar controles o reforzar los existentes
- Diseñar pruebas que ayuden a detectar la existencia de fraudes similares a futuro

Auditoría Interna Corporativa debe reportar todos los casos donde se evidencien circunstancias que sugieran la posibilidad razonable sobre la pérdida de activos ya sea por desfalco u otra debilidad de los sistemas financieros u operativos. En este caso, Auditoría Interna Corporativa desarrollará las pruebas suficientes que le permitan identificar debilidades en los procedimientos financieros u operativos (manuales o automatizados) así como evaluar su impacto en otras actividades de Parque Arauco. Asimismo, Auditoría Interna Corporativa recomienda mejoras para corregir las debilidades e incorporar pruebas para evidenciar debilidades similares en otros Centros Comerciales o Unidades de Negocio de Parque Arauco.

11. Desarrollo e implementación de sistemas

Auditoría Interna Corporativa puede participar como ente consultivo en la planeación, desarrollo, implementación y modificación de los principales sistemas (manuales o automatizados) de Parque Arauco o sus Unidades de Negocio, para asegurar que:

- Los controles adecuados sean incorporados en el sistema.
- Las pruebas del sistema sean llevadas a cabo en una de las etapas de proyecto.
- La documentación del sistema esté completa y correcta.
- El propósito y el objetivo de la implementación o modificación del sistema hayan sido logrados.

 AraucoMalls Parque Arauco	Estatuto	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
Auditoría Interna Corporativa			

Los integrantes de Auditoría Interna Corporativa que intervienen en un proyecto de esta naturaleza se asegura que su grado de participación no afecte su independencia. Así, sus sugerencias y recomendaciones son transmitidas mediante reportes formales.

12. Anexo

Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (Institute of Internal Auditors – IIA)

13. Control de Cambios

Historia de Cambios al Documento		
Fecha Actualización	Autor	Descripción del Cambio

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
Auditoría Interna Corporativa			

Código de Ética del Instituto de Auditores Internos

Requerimiento de cumplimiento obligatorio. Es la declaración de principios y expectativas que rigen la conducta de las personas y las organizaciones en la tarea de llevar a cabo la Auditoría Interna.

Describe expectativas en cuanto a conducta más que actividades específicas.

INTRODUCCIÓN

El propósito del *Código de Ética* del Instituto es promover una cultura ética en la profesión de auditoría interna.

Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Es necesario y apropiado contar con un código de ética para la profesión de auditoría interna, ya que ésta se basa en la confianza que se imparte a su aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgos, control y dirección. El *Código de Ética* del Instituto abarca mucho más que la definición de auditoría interna, llegando a incluir dos componentes esenciales:

- Principios que son relevantes para la profesión y práctica de la auditoría interna.
- Reglas de Conducta que describen las normas de comportamiento que se espera sean observadas por los auditores internos. Estas reglas son una ayuda para interpretar los Principios en aplicaciones prácticas. Su intención es guiar la conducta ética de los auditores internos.

APLICACION Y CUMPLIMIENTO

Este *Código de Ética* se aplica tanto a los individuos como a las entidades que proveen servicios de auditoría interna.

PRINCIPIOS

Se espera que los auditores internos apliquen y cumplan los siguientes principios:

Integridad

La integridad de los auditores internos establece confianza y, consiguientemente, provee la base para confiar en su juicio.

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
Auditoría Interna Corporativa			

Objetividad

Los auditores internos exhiben el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado. Los auditores internos hacen una evaluación equilibrada de todas las circunstancias relevantes y forman sus juicios sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas.

Confidencialidad

Los auditores internos respetan el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgan información sin la debida autorización a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo.

Competencia

Los auditores internos aplican el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de auditoría interna.

NORMAS DE CONDUCTA

Integridad

Los auditores internos:

- Desempeñarán su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad.
- Respetarán las leyes y divulgarán lo que corresponda de acuerdo con la ley y la profesión.
- No participarán a sabiendas de una actividad ilegal o de actos que vayan en detrimento de la profesión de auditoría interna o de la organización.
- Respetarán y contribuirán a los objetivos legítimos y éticos de la organización.

Objetividad

Los auditores internos:

- No participarán en ninguna actividad o relación que pueda perjudicar o que aparente perjudicar su evaluación imparcial. Esta participación incluye aquellas actividades o relaciones que puedan estar en conflicto con los intereses de la organización.
- No aceptarán nada que pueda perjudicar o que aparente perjudicar su juicio profesional.
- Divulgarán todos los hechos materiales que conozcan y que, de no ser divulgados, pudieran distorsionar el informe de las actividades sometidas a revisión.

Confidencialidad

Los auditores internos:

 AraucoMalls Parque Arauco	<h2 style="margin: 0;">Estatuto</h2>	Código:	EST-PASA-001
		Versión:	1.0
		Emisión:	Julio de 2011
		Revisión:	1
<i>Auditoría Interna Corporativa</i>			

- Serán prudentes en el uso y protección de la información adquirida en el transcurso de su trabajo.
- No utilizarán información para lucro personal o de alguna manera que fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la organización.

Competencia

Los auditores internos:

- Participarán sólo en aquellos servicios para los cuales tengan los suficientes conocimientos, aptitudes y experiencia.
- Desempeñarán todos los servicios de auditoría interna de acuerdo con las Normas para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna.
- Mejorarán continuamente sus habilidades y la efectividad y calidad de sus servicios.